

## ADRIAN C. ESCOBAR

Por el Académico Cgo. DR. GUSTAVO E. PONFERRADA

Los lugares comunes, frecuentes en nuestro hablar cotidiano, encierran normalmente una verdad y una falacia. Indican algo real y lo generalizan de un modo irresponsable. Así es corriente considerar a quien ejerce durante toda su vida una función pública como alguien que se ha instalado en una labor cómoda y rutinaria, no muy bien remunerada pero segura y estable. Es obvio que esto ha sucedido, sucede y desgraciadamente sucederá. Pero también debería ser notorio que hay personalidades que entregan su vida al servicio de sus semejantes en tareas administrativas o directivas con verdadera vocación de servicio, con desinterés y creatividad, sacrificando legítimas aspiraciones personales y realizando a la vez actividades que demuestran su preocupación social por todo lo humano.

Un ejemplo palmario es la vida de Adrián C. Escobar. Su multifacética acción deslumbra a quien desconozca el temple de los hombres de generaciones demasiado recientes para ocupar un lugar en la historia y poco valoradas o desconocidas por los que sólo viven del presente inmediato o de un futuro desconocedor de tradiciones. Nació en Buenos Aires en 1881, en un momento en el que difícilmente se lograba la unidad nacional, en el seno de una distinguida familia, la de Juan Miguel Escobar y María Juliana de Acevedo Ramos. Cursó estudios primarios en el Instituto Politécnico, una avanzada educativa para esa época y luego en el tradicional Colegio Nacional, continuador del de San Carlos que formó a tantos próceres de nues-

tra nacionalidad. Entonces no se utilizaba la anodina y masificante referencia a alcanzar o no ciertos objetivos sino una precisa clasificación decimal que, con todas las limitaciones de un juzgar humano, definía la asimilación de conocimientos y habilidades de un alumno. Escobar fue siempre un alumno sobresaliente: lo atestiguan sus notas.

Ingresó en la Facultad de Derecho respondiendo a una clara vocación: no se trataba de obtener un título que diera medios de vida sino de estar al servicio de quienes merecen que se les haga justicia. La carrera de doctorado exige seis años; la extraordinaria capacidad de Escobar lo hizo destacarse de inmediato como hábil polemista y meticoloso erudito en temas jurídicos. Pero lo notable es que con notas sobresalientes realizó en sólo tres años y medio lo que normalmente se hace en seis, doctorándose con la tesis "La extradición", obra considerada como el estudio más completo hasta entonces escrito sobre este delicado tema de derecho internacional penal. Así lo calificó el profesor de esta asignatura, Estanislao Zeballos.

El joven abogado se había doctorado en 1902, pero antes ya había entrado en la vida política, afiliándose al Partido Conservador. Tenía sólo veintiún años, pero comprendía que la libertad y el derecho difícilmente pueden ser salvaguardados por una acción individual: es preciso aunar esfuerzos, lograr peso social, llegar a los ámbitos gubernativos. Poco tiempo después (todo es veloz en la vida de este ejemplar ciudadano) era elegido presidente del Círculo Parroquial 12 de Octubre de su partido y la activa labor desarrollada en múltiples conferencias, asambleas populares y reuniones zonales lo llevó a la presidencia del Comité Central de la Juventud Conservadora.

Al mismo tiempo cultivaba el estudio y reflexión sobre los principios y teorías que rigen el obrar social. Fue secretario del Centro de Estudios Jurídicos y Sociales, foco de investigación formado por la intelectualidad joven del país, donde la erudición no absorbía la atención sino que servía de base para la discusión de los problemas concretos que afectaban la vida de la patria. En los círculos porteños se le consideraba el adalid de la candidatura presidencial de Manuel Quintana, que convencía no solamente por la calidez de su palabra sino también por la absoluta

sinceridad de sus convicciones, su increíble capacidad y su empuje juvenil, unidas a un singular tacto en el manejo de las situaciones.

Todas estas condiciones hicieron que nadie se extrañara de que pese a su juventud, al ser elegido en la suprema magistratura del país el Dr. Quintana lo designara Subsecretario de la Presidencia de la Nación, en 1904. Tras el fallecimiento del eminente jurista y profesor que en Washington se opusiera al "slogan" de Monroe "América para los americanos" con el de "América para la humanidad", ascendió en 1906 al cargo de Secretario de la Presidencia al asumir el Dr. José Figueroa Alcorta. Tras una eficientísima labor, dejó su importante función para postularse candidato por su partido para representar en la Cámara de Diputados a la provincia de Buenos Aires, en la que afincó a su familia. La ciudad de La Plata representaba entonces la juventud y el futuro de la nación.

No es de extrañar, dados sus antecedentes, que fuera elegido Diputado Nacional. En esa Cámara actuó en diversos períodos, por un total de veintidós años, siendo en cada uno de los muchos lapsos de su labor parlamentaria, uno de los representantes del pueblo que más proyectos presentó, que más intervino en los debates, que más fundamentos jurídicos adujo. Causa estupefacción, en una época en la que cada representante exige un ejército de asesores rentados "porque uno no puede ser especialista en todo", la variedad y excelencia de los proyectos de Escobar. Sin pretender ser un especialista, con su extraordinaria capacidad, su dedicación y su empeño, admiró por la variedad y precisión de sus iniciativas.

Sería interesante y tedioso mencionar los centenares de proyectos presentados. Bastará, como ejemplo, citar algunos de ellos: "Estatuto del empleado público", "Deudores morosos, condonación de multas", "Banco de la Nación, constitución de su directorio", "Intervención Federal: ley orgánica", "Reforma a la Constitución Nacional", "Moneda en circulación", "Reglamento de la Cámara de Diputados", "Sociedades de Responsabilidad Limitada", "Reglamentación del funcionamiento de los partidos políticos", "Permisos para caza y pesca marítimas", "Tratados de comercio subscriptos por la República", "Tratado con Chile", "Conferencia de La Haya y Convención del Trabajo de

Ginebra y Washington”, “Tratado con Gran Bretaña”, “Junta Nacional de Carnes”, “Ley sobre antigüedad de jefes y oficiales aviadores”, “Arrendamientos de tierras fiscales”, “Ciudadanía y naturalización”, “Emisiones de moneda”, “Nacionalización de la radiodifusión”, “Servicio diplomático y consular de la Nación”.

Paralelamente a su actuación parlamentaria se dedicó a la docencia, primero en el Colegio Nacional de Buenos Aires y luego en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Elaboró y publicó varios volúmenes sobre temas relacionados con su propia actividad; bastará citar *Ideas de gobierno y política activa*, *El Congreso y la Liga de las Naciones*, *Los abogados y la ética profesional*. Además fue autor de numerosos artículos, incursionando hasta en cuestiones de teología, fiel a su acendrado catolicismo.

Su inquietud social lo llevó a actuar en diversas entidades en favor de los demás: fue Presidente del Patronato Nacional de Ciegos, Presidente de la Gran Campaña Social del Museo Social Argentino, Presidente del Consejo Escolar N° 2; Presidente del Congreso Argentino de Turismo; Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino. Tareas muy diversas que desempeñó con ejemplar dedicación. Más cercana a su labor fue presidir el Colegio de Abogados.

El Presidente Ortiz le confió la Dirección General de Correos y Telégrafos. Allí se preocupó por elevar el nivel de eficiencia de los servicios y las asignaciones a los empleados, a la vez que la tecnificación de las instalaciones y las relaciones con las organizaciones postales de otros países. La radiodifusión, que ya había merecido un proyecto suyo de ley, entraba ahora en el ámbito de sus funciones. Encaró el tema asentando que la radio debe estar al servicio de la cultura nacional; el control que ejerce el Estado no podría nunca ser represivo sino orientador, promoviendo y alentando los valores artísticos, educativos y de esparcimiento popular, a la vez que desalentando más por el convencimiento que por sanciones, la desfiguración del idioma, la grosería, las expresiones de mal gusto o contrarias a los sentimientos tradicionales. Su función culminó representando al país en el Segundo Congreso Postal Universal.

Poco después era designado Embajador Argentino en España, en 1940, cuando ya había estallado la segunda guerra mundial. Más delicada aun fue su gestión en Brasil, país que se había asimilado a la causa de los Aliados, mientras que nuestra patria se declaraba neutral. La caída del Presidente Castillo no cortó su carrera diplomática: fue nombrado Embajador Argentino en los Estados Unidos cuando se presagiaba el fin de la tremenda contienda mundial. Su cargo no le impidió que sus colegas lo designaran Presidente de la Delegación Argentina ante la II Conferencia Interamericana de Abogados de Río de Janeiro en 1943.

En 1945 pasó a ser nuestro Embajador en Francia en los días de la liberación; allí cumplió no sólo las tareas propias de su cargo sino que también actuó como Delegado argentino a la XXVII Conferencia Internacional del Trabajo de París; como delegado a la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas en Londres y como Vicepresidente de la Misión Argentina ante la O.N.U. El gobierno argentino, tras una neutralidad ante los bloques enfrentados que llevó a nuestra patria a ser separada de las demás naciones americanas, declara la guerra al Eje cuando la guerra ya estaba por finalizar con un decisivo triunfo de los Aliados. Sólo la habilidad de Escobar pudo superar las tensiones y se pudo ingresar en las Naciones Unidas.

El temperamento amable y conciliador de nuestro embajador le valió durante muchos años y a través de diversos gobiernos el aprecio y el reconocimiento no sólo de sus amigos sino de sus ocasionales adversarios. En las múltiples actividades desempeñadas en las más distintas circunstancias ganó el respeto de todos. Pero los acontecimientos políticos de 1946 lo obligaron a retornar a la Argentina y retirarse a la vida familiar. No por ello dejó de ser el valioso consejero de tantos que acudían a él buscando orientación en un difícil período de cambios sociales, económicos y políticos.

Durante los últimos años de su vida fue un observador lúcido de la serie de hechos que acontecían en nuestra patria: creciente industrialización, ascenso de la clase obrera al plano político, aumento de las exportaciones, traslado poblacional del interior a las grandes ciudades, sobre todo a la Capital, reforma de la Constitución para permitir la

reelección presidencial, descenso del prestigio de los gobernantes y correlativo avance del estatismo y autoritarismo. El 15 de febrero de 1954 dejó de existir a la edad de setenta y cuatro años, dejando como mejor legado el modelo de una vida ejemplar.